MUNICIPALIDAD DE NANAWA
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION I.M. N°31 /2013

POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2013 "COMPRA DE FRAZADAS PARA FAMILIAS NECESITADAS", ID N° 263601.----------

Nanawa, 05 de Noviembre de 2013.

VISTO: La nota remitida por el Encargado de la UOC en el que recomienda la declaración desierta del llamado a Contratación Directa N° 04/2013 "Compra de frazadas para familias necesitadas"; y

C O N S I D E R A N D O: Que, conforme al Informe emitido por el Comité de Evaluación de ofertas del llamado de referencia, se han presentado solamente dos ofertas económicas.

Que, el mismo precepto legal establece en su Art. 34°, inciso "c" que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Que, la Intendencia Municipal cree necesaria la aplicación de la DECLARACIÓN DESIERTA, teniendo en cuenta el caso presentado, convocando a un nuevo procedimiento de contratación.

Que, la Ley N° 3966/2012 "Orgánica Municipal" establece que es facultad del Intendente Municipal dictar resoluciones.

Por tanto, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NANAWA**, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° **DECLARAR** desierto el llamado a Contratación Directa N° 04/2013 "Compra de frazadas para familias necesitadas", ID N° 263601, por los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución.----------

Art. 2° **COMUNICAR** a la DNCP, a quienes corresponda y cumplido archivar.---

DANTE ATILIO CHAMORRO
Secretario General

CATALINO AÑAZCO
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NANAWA
INTENDENCIA
Paraguay